

	POLÍTICA SGC y SG-SST	VERSIÓN: 3.0
	SISTEMA INTEGRADO	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2020
	APROBADO Y REVISADO POR: GERENTE GENERAL	ELABORADO POR: COOR TH&SGI

En ÉPIDERMIQUE S.A., estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes gracias al desarrollo, distribución y comercialización de productos Dermocosméticos y Dermatológicos; basados en la Biocosmética, Fitocosmética, y Neurocosmética, con la máxima calidad en bioactivos, producto de las investigaciones a nivel mundial y de nuestra biodiversidad, sumado al aporte tecnológico e innovador, con el más avanzado y novedoso sistema de transporte y liberación de principios activos: Drones cosméticos.

En nuestra organización contamos con un recurso humano competente para la gestión de las actividades y nuestro posicionamiento en el mercado; por lo anterior promovemos y trabajamos en un excelente ambiente laboral que permite a los colaboradores alcanzar su crecimiento profesional.

Nuestro compromiso con el recurso humano, nuestros contratistas y personal temporal incluye la identificación de peligros, así como la valoración, la evaluación y gestión de los riesgos mediante la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Contamos con el respaldo de la alta dirección para garantizar que todas nuestras actividades se encuentren enmarcadas en el cumplimiento de los requisitos aplicables para promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Vigencia: diciembre 14 de 2020



JORGE MARTÍN LEAL CHAPPE
GERENTE GENERAL